INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil doce siendo las 08:30 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Sr. Edgar A. Martínez (Secretario General), el Lic. Walter Aquino (Secretario de Hacienda) y el Sr. Antonio Achar Pujol (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a **L.C.O. N° 6/2012**, para la **"Adquisición de una camioneta cerrada para uso del Ejecutivo Departamental de Misiones"**, **ID Nº. 243.431**. ----------

Las empresas que presentaron Ofertas fueron:

Oferente Nº. 1: CREDICAR S.A.

OFERTA:

Gs. 138.500.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta **debidamente completado y firmado**	X		
Formulario de la Planilla de Oferta **debidamente completado y firmado***	X		
Garantía de Mantenimiento de oferta	X		
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	x		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		ACTIVO EN EL SIPE

GOBERNACION DE MISIONES Secretaría de Contrataciones Públicas

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Oferente Nro. 2: GARDEN AUTOMOTORES S.A.
OFERTA:
Gs. 176.800.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta **debidamente completado y firmado**	X		
Formulario de la Planilla de Oferta **debidamente completado y firmado**	X		
Garantía de Mantenimiento de oferta		X	
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		

Al analizar la presentación de documentos sustanciales de los 2 (dos) oferentes presentados, **se observa que el Oferente Nro. 2 Garden Automotores S.A.,** en el formulario de planilla de ofertas **cometió una omisión sustancial**, la ausencia de la garantía de mantenimiento de oferta. Este comité sugiere **la descalificación de la oferta Nro. 2 (Garden Automotores S.A)**.

GOBERNACIÓN DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Seguidamente, las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

EMPRESA	MONTO OFERTA , en guaranies
CREDICAR S.A. (Oferente Nº. 1)	138.500.000

Avalados en lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, entre otros. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Oferente Nro.1 (CREDICAR S.A.):

1) CAPACIDAD LEGAL

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
Declaración Jurada Artículo 40, y de Integridad establecida en el artículo 20, inciso "W"	X		
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil (Res de la DNCP.941/10)	X		
Copia Autenticada de los Estatutos Sociales	X		
CAPACIDAD LEGAL	**X**		

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

2) CAPACIDAD FINANCIERA

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
Copia Autenticada de los balances financieros de los años 2009, 2010 y 2011, con pago de impuesto a la renta.	x		
Ratio de Liquidez: igual o mayor que 1 promedio de los 3 años	x		
Endeudamiento: menor a 0,80 promedio de los 3 años	x		
Rentabilidad: mayor que cero promedio de los 3 años	x		
CAPACIDAD FINANCIERA	**x**		

3) ESPECIFICACIONES TECNICAS

Información Requerida	CUMPLE		Información Adicional
	SI	NO	
Autorización del Fabricante	x		
Autorización del Distribuidor	x		
Talleres Autorizados	x		
Especificaciones, modelo del vehiculo ofertado	x		
CAPACIDAD TECNICA	**x**		

Avalados En el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas, se comprueba de que el **Oferente Nº. 1 CREDICAR S.A**. cumple técnica, legal y económicamente, con todos los requerimientos y condiciones establecidos en el P.B.C. del presente llamado.

Con todo lo aquí analizado, este comité sugiere y considera viable y justificada la adjudicación de la **Firma Credicar S.A.,** para la adquisición de una camioneta cerrada, por el monto presentado en el acta de apertura de sobres y corroborado en el cuadro comparativo de ofertas; de **Gs. 138.500.000** (Ciento treinta y ocho millones quinientos mil guaranies, con todos los impuestos incluidos).

Lic. Walter Aquino
Secretario de Hacienda

GOBERNACION DE MISIONES – Secretaría de Contrataciones Públicas – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Edgar. A. Martínez
Secretario General

Sr. Antonio Achar Pujol
Secretario de Obras Públicas